



MENDOZA, **25 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2971/24 caratulado: "*UTRERO, Juan Manuel s/ Diploma Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales -FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES al egresado Juan Manuel UTRERO (D.N.I. N° 31.432.298) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICINCO (25) de junio de 1985, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., con fecha de egreso el VEINTITRÉS (23) de octubre de 2015 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 76**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO